

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
24797 591-A	SANTOS SOLIS, MARÍA	29/0000260-I/2009
X4347375-1	SESSA-, MÓNICA CELINA	29/0000197-I/2009
23656300-H	TERRIBAS CABELLO, JOSÉ	29/0000272-I/2009
74850339-D	VILLANUEVA ORTEGA, ROCIO	29/0000127-I/2009

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
74752602-A	FERNANDEZ RUIZ, ISABEL	29/0000112-J/2009
44592041D	GÓMEZ PIÑA, MARÍA DOLORES	29/0000196-I/2009
29971162-T	JIMÉNEZ ORELLANA, CARMEN	29/0001356-J/2008
24058119-GL	LÓPEZ HERNÁNDEZ, JUAN MANUEL	29/0000443-I/2008
10472093-D	MARTÍN FARIZA, PILAR	29/0001154-J/2008
33385767-W	SANTIAGO SANTIAGO, ENRIQUETA	29/0000187-I/2008

Asimismo, se les comunica que contra dicha Resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndoles que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
78966334-C	BELON DE CISNEROS, JOSE	29/0000169-I/2009
24714646-L	CHICA GOMEZ, ENRIQUETA	29/0000328-J/2009
24710276-L	COBOS GUTIERREZ, JOSE	29/0000371-J/2009
02520333-Q	CORTES GARCIA, MANUEL	29/0000098-I/2009
27237810-Z	LINARES FUENTES, JOSE MANUEL	29/0001081-I/2008
25023087-F	LOPEZ DE ULLIVARRI VALIENTE, ELIAS FELIPE	29/0000151-J/2009
26800276-D	LOZANO DIAZ, ENRIQUE	29/0000405-I/2009
12652825-L	MERINO CARNERO, MARIA TERESA	29/0000134-J/2009
24726624-Z	MORA JIMENEZ, JUANA	29/0000231-J/2009
24566464-A	MORENO RUIZ, DOLORES	29/0000272-J/2009
25737382-Z	MUÑOZ FERNANDEZ MARIA TERESA	29/0000212-J/2009
25692199-A	PARRON VILLAR, M.ª TRINIDAD	29/0000099-I/2009
24681496-N	RUIZ MATEO, ANTONIO	29/0000031-J/2009
27328448-D	SANCHEZ FERNANDEZ, M.ª MERCEDES	29/0000208-I/2009
53655408-L	ZORRILLA MUÑOZ, MANUEL	29/0000263-I/2009

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
25334771-H	GÓMEZ CARMONA, AMPARO	29/0000728-I/2008
24766939-F	GUERRERO MORENO, ANA	29/0000795-I/2008
24713051-B	SABASTRO JIMÉNEZ, ANTONIA	29/0000531-J/2008

Asimismo, se les comunica que contra dicha Resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 7 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 7 de mayo de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se acuerda la notificación por edicto de resolución a don Miguel Morejón Sánchez y doña Ana Pineda Yuste al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, se les comunica mediante